

Para abordar el tema sobre la familia es de importancia hacer mención sobre los distintos estados de la humanidad, considerando que la familia ha ido evolucionando paralelamente a ellos. Las distintas etapas que a través del tiempo ha pasado la familia, hacen llegar a la familia contemporánea, así como también el objetivo de la familia, sus funciones y los diferentes tipos de familia que existen actualmente.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La familia humana se caracteriza por ser un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera permanente y que se unen por un vínculo afectivo, económico y social.

La familia humana se caracteriza por ser un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera permanente y que se unen por un vínculo afectivo, económico y social.

La familia humana se caracteriza por ser un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera permanente y que se unen por un vínculo afectivo, económico y social.

La familia humana se caracteriza por ser un grupo de personas que viven juntas y que se relacionan entre sí de una manera permanente y que se unen por un vínculo afectivo, económico y social.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1.1 LA FAMILIA: UN ESPACIO DE DEFINICIÓN SOCIAL

Para abordar el tema sobre la familia es de importancia hacer mención sobre los distintos estadios de la humanidad, considerando que la familia ha ido operando paralelamente a ellos, las distintas etapas que a través del tiempo ha pasado la familia, hasta llegar a la familia contemporánea, así como también el objetivo de la familia, sus funciones y los diferentes tipos de familia que existen actualmente.

El primer estadio de la humanidad es: el salvajismo, esta etapa es definida como la infancia del género humano. En este período el hábitat de los hombres eran los bosques subtropicales y generalmente vivían en los árboles como un medio de protección de las fieras salvajes del lugar. Consideran los estudiosos del origen de la humanidad que el período del salvajismo probablemente duró muchos milenios pero es no posible mostrar su existencia basándose en testimonios directos, pero sí, se admite que el hombre proviene del reino animal.

Esta época también se caracteriza porque inicia el consumo del pescado como alimento y el uso del fuego, pero con este alimento los hombres seguían el curso de los ríos y mares como medida de supervivencia.

La gran necesidad y el activo afán de nuevos descubrimientos los llevó a la invención de las primeras armas como son: la lanza, arco y flecha, gracias a los cuales llega la caza a ser un alimento regular pero no único como se dice en la mayoría de los libros de la historia de la humanidad.

La barbarie, es presentada como la segunda etapa, ésta se caracteriza porque inicia con la introducción de la alfarería que nace de la costumbre de cubrir de arcilla las vasijas de cestería y madera con el único fin de hacerlas refractarias al fuego, el rasgo más característico viene a ser la domesticación y cría de animales y el cultivo de las plantas.

Otro descubrimiento importante de esta época fue la fundición de hierro y pasa al estadio de civilización con el invento de la escritura

alfabética y su empleo para la anotación literaria, de igual manera se encontró el invento del arado de hierro, lo cual da pauta para el gran descubrimiento de la agricultura que en tiempos actuales, en algunos lugares de México se considera como una actividad principal para el sostenimiento de la familia.

Asimismo se observa en esta época la tala de los bosques y por lo tanto transformaciones de tierras de labor y praderas, cosa casi imposible sin el invento del hacha y la pala de hierro lo cual motivó un rápido aumento de la población que se instalara en pequeñas áreas.

Dentro de este mismo cuadro se puede mencionar la civilización, período que se caracteriza porque el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, por ser un período en el que opera el arte y la rama industrial.

Recapitulando en este breve bosquejo que se acaba de describir se considera al salvajismo y a la barbarie como las etapas precedentes al estadio de civilización y estos vienen a ser el punto de origen de la humanidad y por ende de la familia.

A través de la historia se ha considerado que la familia está en un proceso de cambio de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad se desarrolla.

Según los estudiosos de la familia consideran que en la etapa inicial de ésta existía "el comercio sexual sin reglas", en la que cada hombre pertenece a cada mujer y viceversa. A partir de esta aparece la familia consanguínea, de nuevo se observa la promiscuidad sexual entre parientes, pero su característica es que excluye a los padres de la relación sexual entre padres e hijos.

Aparece la familia punulúa, con la característica de prohibir las relaciones sexuales entre hermanos, sobreviene la familia nuclear, su estructura muestra que el hombre viva con una sola mujer, sin excluir que la infidelidad por parte del sexo masculino se presente. Esta forma de familia predomina en la sociedad contemporánea.

Estas etapas descritas nos dan la idea de cómo las relaciones familiares, la propia estructura de la familia va variando a través de los

tiempos y la manera como la familia va adquiriendo poco a poco el respeto entre parientes consanguíneos estos cambios se atribuyen al hecho de que la familia es parte de una sociedad donde su contexto, su cultura, valores se encuentran en continua transformación.

Para obtener una comprensión más clara de la estructura, organización, características y funciones de la familia actual de nuevo es útil recurrir a una perspectiva histórica.

Mencionan los estudiosos de la familia que en la sociedad antigua, el grupo familiar era el único proveedor de enseñanza para sus miembros para que estos alcanzaran su madurez y por lo tanto aprendieran a desenvolverse en la sociedad.

Tal enseñanza consistía que sus miembros aprendieran a cuidarse de sí mismos, la forma como debían tratar a los demás, como enfrentar al mundo de las cosas. Como puede apreciarse el conocimiento disponible era bastante limitado y además una sola persona del miembro familiar podía saberlo todo.

La enseñanza de la vida era más bien una cuestión de supervivencia, como conseguir alimentos, como no morir congelados o en las garras de los animales salvajes. Bastaba el hecho de que el individuo observara a sus semejantes y aprender a través de la experiencia de los mismos.

Claro es, que lo que actualmente para las familias se consideran necesidades básicas y primordiales, en aquellos tiempos hubieren sido inadecuadas o tal vez irrelevantes.

Como puede apreciarse la estructura familiar actual ha sido un campo de variables transformaciones, pero desde tiempos antiguos a tiempos presentes se caracteriza el grupo familiar por su ímpetu de supervivencia y superación. Estas modificaciones se deben a los cambios producidos en las esferas sociales, culturales, económicas y políticas, además en la forma o manera en la que la sociedad, de la cual forma parte se organiza y se reproduce.

Uno de los cambios importantes de las familias, especificando las mexicanas, viene a ser la reducción de la fecundidad por la razón que la

mujer al igual que el hombre se ha integrado actualmente al mercado laboral, para satisfacer las diferentes necesidades primordiales de la familia.

De igual manera se busca establecer igualdad de derechos entre el hombre y la mujer principalmente porque ésta, a través del tiempo ha sido sometida al poder de su cónyuge.

En lo que no hay lugar a duda, es que la familia independientemente de estos cambios u otros existentes es considerada de vital importancia de la subsistencia del ser humano.

La familia es un grupo integrado por padres e hijos, tal estructura se considera como básica donde se desarrollan valores, se cumplen objetivos y funciones, mismos que tienen repercusión en el mundo exterior, su estructura, ideología, valores y funciones se modifican en la medida y grado en que la sociedad va cambiando de un estado inferior a un estado superior. La familia y la sociedad son dos aspectos que se complementan entre sí.

Por lo que se considera oportuno citar definiciones que sobre el concepto de familia en este apartado se presentan.

"Una estructura social básica que se configura (padre, madre, hijo), la cual constituye el modelo natural de integración grupal"¹ asimismo este grupo se considera como un factor importante que satisface las necesidades básicas de las personas que integran el ámbito familiar.

MORGAN. Menciona que "la familia es el elemento activo, nunca permanece estacionada, sino que pasa de una inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a uno más alto"².

ENGELS. Menciona que "la familia es el producto de un sistema social y refleja su estado de desarrollo, es un fenómeno histórico esencialmente variable"³.

LÉVI-STRAUSS. "La familia es el resultado de la organización social"⁴.

¹Schmukler, Beatriz. Familia y relación de género en transformación Edit. Edamex. Mexico, D:F: 1998 P. 33

²Lewis, Morgan. La societe elementaires de la parente Paris, Anthoropos, 1971 (1 a Ed. 1987) P. 25

³Engels, Federico. Origine de la Famiglia de la Propiete privee. Paris A. Costes. 1948 P. 25

⁴Strauss, Levi. Les structures elementaires de la parente. Paris, Mouton 1968 P. 29

A su vez el grupo familiar se encuentra relacionado con la sociedad, la cual le proporciona una cultura e ideología particular, al mismo tiempo que recibe de ella una influencia peculiar, entonces se deduce que una sociedad bien organizada proporcionaría un valor privilegiado al desarrollo armónico de la familia que la compone.

Para que exista tal desarrollo armónico en la familia deben darse las características de amor, protección, comprensión, además un ambiente de afecto y seguridad a los miembros de ese grupo familiar y así como también la sociedad organizada que se menciona anteriormente.

Como otro punto importante de la familia, se puede mencionar el objetivo y funciones de la misma, se considera que el objetivo de la familia es la procreación, lo cual es cierto pero demasiado específico, por el hecho de que debe excluirse que en la actualidad existen familias donde la procreación no es considerada como elemento esencial dentro de la misma e independientemente de ello ésta es considerada como una familia integrada que cumple con sus objetivos y funciones, por lo tanto no basta tener hijos para configurar la familia.

Si el acto de procrear puede ser entendido en un sentido más profundo y amplio; como acciones destinadas al cuidado, atención, amor, protección y comprensión, tanto de los hijos como la pareja, se llega a definir que el objetivo primordial de la familia es "la defensa de la vida".

El objetivo de la defensa de la vida se caracteriza por el aseguramiento de su continuidad, mediante la procreación velando por la salud física y mental de los miembros de la familia.

Asimismo desarrollando sus valores éticos y morales; además promueve el desarrollo de la educación de los hijos, también imparte la responsabilidad, la solidaridad entre el grupo familiar y con el mundo exterior, como el ser humano no es únicamente un ser biológico, la familia enseña a sus integrantes la socialización y por lo tanto la solidaridad que debe existir en ese miembro familiar y las repercusiones que el individuo tiene en su contexto social.

Por lo tanto la familia no debe estudiarse desde un punto interior sino de un punto exterior por el hecho de que forma parte de la sociedad.

Profundizando un poco más en el objetivo de la vida que se menciona anteriormente este puede sintetizarse en dos relevantes funciones que conllevan al cumplimiento de tal objetivo.

Como primera función es la enseñanza: esta, durante los primeros años de vida de los hijos, está a cargo principalmente o totalmente de los padres de familia por el hecho que los hijos en sus primeras etapas de vida carecen de todo tipo de conocimientos.

La segunda función es el aprendizaje, la función de aprender queda a cargo de los hijos dentro de la relación del grupo familiar o de la relación padres e hijos.

Como principales funciones que componen el objetivo de la familia (enseñanza de la vida) se pueden mencionar las siguientes:

- ◆ Enseñanza del cuidado físico
- ◆ Enseñanza de las relaciones familiares
- ◆ Enseñanza de la actividad productiva y recreativa
- ◆ Enseñanza de las relaciones sociales
- ◆ Enseñanza de la inserción laboral
- ◆ Enseñanza de las relaciones sentimentales
- ◆ Enseñanza de la formación y consolidación de un nuevo hogar

1.2 ALGUNAS TIPOLOGÍAS SOBRE LA FAMILIA MEXICANA

Actualmente no se puede obtener un estereotipo familiar universal ya que para hacer una tipología de familia se debe tomar en cuenta la región, zona y la localidad donde se encuentra el grupo familiar, ya que en cada una de ellas predominan culturas históricas distintas y esto implica diversificantes modelos familiares.

En base a estudios elaborados por la fuente del XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI 1992) se encontraron diversos estudios acerca de la familia, entre ellos el más significativo es el que alude de manera sintética a las modalidades más significativas de familia y sus principales caracterizaciones de su composición familiar.

En principio se define "la familia consanguínea" constantemente "Familia extensa". La cual se caracteriza por ser un grupo familiar extenso como su nombre lo indica, que residen en un solo hogar en ocasiones se forman subunidades habitacionales para los diversos núcleos que la integran, pero siempre con la característica de la economía compartida así como también los servicios comunes tales como la cocina, abasto, baños y otros. Esta modalidad se compone por lo menos por tres generaciones: padres, hijos casado(s), nietos (primos hermanos entre sí), sin excluir algún otro pariente incorporado a la unidad familiar.

Por lo tanto este tipo de familia comprende por lo menos dos parejas maritales, puede adoptar la característica patriarcal misma que es definida por la máxima autoridad del padre o del abuelo.

Lo que es importante resaltar en la **familia extensa**, es que está basada en el principio del respeto y la lealtad al lazo consanguíneo, por lo tanto el matrimonio queda condicionado a este lazo y el papel de todos y cada uno de los miembros que integran la familia obedece a su compromiso con los de su sangre, además incluye la división del trabajo entre todos, la de la dependencia femenina generalmente conocida como formal.

Este tipo de familia se desintegra cuando existe conflicto entre hermanos pero sobre todo cuando se destruyen las relaciones paterno-filiales no tanto cuando las parejas conyugales se separan o cuando alguno de los cónyuges muere.

En lo que respecta a la toma de decisiones de estas familias debe ser concebida y tomada por toda la familia, como la unidad que representa, incluso la decisión del matrimonio, algún cambio de trabajo, la experiencia sexual, entre otros.

Este tipo de familia ha ido desapareciendo, aunque algunos reportes de reciente estudio, que aluden a la crisis de los últimos años y a la carencia de viviendas accesibles, mencionan que son causas de aumento este tipo de familia en algunos lugares de México.

La Familia semiextensa, "compuesta" o "mixta". Su tipo característico es que se encuentra entre los modelos de familia extensa y de familia nuclear, se puede decir que es una modalidad intermedia más cercana a la familia extensa o más próxima a la familia nuclear, se

menciona que forma parte en un momento dado más de una tercera parte de las unidades domésticas en México.

Lo característico de este tipo de familia es que casi todas las familias adoptan este modelo durante algún período de su ciclo vital, por lo general aparece en la primera etapa de una relación conyugal, antes de tener la capacidad económica para su propio hogar - vivienda, de igual manera esta modalidad se observa al final de la etapa familiar, cuando los hijos respectivos se han casado o separado como entre otros casos se acoge a una familia nuclear compuesta.

Familia nuclear-conyugal Se considera el prototipo principal de finales del milenio. La cual consiste en una unidad doméstica formada exclusivamente por padre, madre e hijos solteros, su característica principal es que forman su pequeña intimidad, por personas de una generación. Según datos estadísticos un 70% de las unidades familiares adoptan la forma de familia nuclear.

Se busca que este tipo de familia realice su autonomía, por lo general establece un anonimato de cada familia frente a los vecinos y a otras personas, no interviene en las decisiones la familia consanguínea y no fundamenta su matrimonio en lazos consanguíneos

Este tipo de familia debe existir y continuar hasta el final de la vida de la pareja independientemente de los hijos, sus actividades económicas se desplazan fuera de su ámbito familiar y así como también se rechaza la dependencia del hijo como la dependencia del padre, este mismo modelo permite que la mujer trabaje fuera de la casa y contribuya así al ingreso familiar.

Finalmente tenemos a **las familias seminucleares** éstas se caracterizan por adoptar la forma de hogares unipersonales, aunque muchas de estas unidades domésticas aparecen oficialmente como nucleares completas, el supuesto jefe-padre de familia registrado como miembro y cabeza de ese hogar no tiene presencia verdadera se trata como referencia puramente simbólica

En este tipo de familia seminuclear se deriva una seria problemática. Como cuestión principal es su aislamiento y la limitación de sus recursos humanos y económicos, esto conlleva a la soledad de la persona que se

responsabiliza tanto de la crianza y educación de los hijos cuando falta la pareja se vive una presión de una doble jornada de trabajo misma que se refiere a: una actividad laboral para ganar el ingreso económico necesario para satisfacer sus necesidades básicas, y, otra propia del hogar para atender las necesidades domésticas y la atención de los hijos.

Después de describir algunas tipologías sobre familia se reafirma que la familia ha sido uno de los temas más estudiados desde diferentes perspectivas y desde diferentes ámbitos científicos y por lo tanto se visualiza su importancia desde las diferentes orientaciones que a través de la historia se han generado.

1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La familia, considerada como una de las instituciones de mayor importancia para que otorgue a sus miembros la posibilidad de desarrollo físico, social, moral, intelectual, de igual forma se caracteriza porque en este núcleo cotidianamente se generan fenómenos sociales que afectan al conglomerado, entre los cuales se pueden mencionar: alcoholismo, drogadicción, prostitución, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, que sin duda estos afectan a cada uno de los miembros del núcleo familiar donde el fenómeno se presenta.

En este sentido, interesa abordar lo referido a la violencia intrafamiliar como un problema que puede dimensionarse en el seno de la familia. Para lo anterior, partiremos por señalar algunas definiciones sobre la violencia intrafamiliar que nos permiten lograr un nivel de conceptualización sobre el tema.

La violencia intrafamiliar puede ser definida como: "Cualquier acto u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza que se produzca entre cónyuges, ascendientes, descendientes, primos, que habiten en el mismo hogar.

Cualquier acto cometido por uno de los integrantes del grupo o núcleo familiar, que tienda a dañar seriamente la vida, el cuerpo, la psicología, el bienestar o la libertad de sus integrantes.

Todo acto u omisión que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Bajo el nombre de la violencia familiar se comprende el uso de la fuerza física, moral, de manera recurrente en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma y que atenta contra la integridad psíquica, física, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Cuando un miembro de una familia provoca daño en otro, perjudicando su salud física, sexual y mental agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra un miembro de la familia por alguno de la misma"⁵.

Este fenómeno es considerado como un problema de género, se ha creado una división que se cree que los hombres y las mujeres son diferentes. Desde el principio de la humanidad en diferentes culturas se ha establecido superioridad del hombre hacia la mujer y para mantener tal posición y dominio se cree que es imperante que el hombre haga uso de la violencia.

Observando la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género se puede definir como una forma de imponer la esclavitud de una persona para que le sirva a la otra. Este problema de género atenta principalmente contra mujeres, niños, ancianos y discapacitados puesto que a estos se les considera los factores más vulnerables de la población a sufrir este fenómeno.

La violencia intrafamiliar tiene un origen de carácter cultural que no distingue edades, clases sociales, niveles educativos considerado como un fenómeno antiguo, pero si puesto de manifiesto en las ultimas décadas por las instituciones, y la sociedad.

En el problema de la violencia intrafamiliar se considera al hombre como principal emisor de la violencia, para ello existen varias explicaciones del por qué éste ser es violento en el hogar, las cuales se dividen en:

⁵ Ley de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Sonora. Hermosillo, Son. 1999

Biológica: Para definir la violencia desde este aspecto, se considera como una respuesta de supervivencia del hombre en su medio ambiente considerando que este está rodeado de peligros naturales (hambre, sed, picaduras de animales ponzoñosos) y para sobrevivir ha tenido que ser violento y por lo tanto se considera que es desde este aspecto biológico como el ser humano desarrollar su agresividad.

Psicológica: Desde este ámbito se puede definir que el hombre sufre de una disfunción que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima, en muchas ocasiones los terapeutas buscan la explicación a esta inseguridad en su infancia y en los problemas que vivió al crecer. Ante estas situaciones por las cuales se ve afectado tiende a generar violencia en contra de su familia y así afirmarse un valor.

Perspectiva de género: Para definir la violencia desde le perspectiva de género desde tiempos remotos se ha creado una división en la mayoría de las culturas de generación en generación, donde se cree que los hombres y las mujeres son diferentes, dado que los hombres han establecido las leyes y reglas en nuestras sociedades las cuales están basadas en mantener las diferencias entre los sexos.

A pesar de ser un fenómeno que atenta contra la vida, integridad física, psicológica, imposibilita el desarrollo de habilidades y conocimientos de manera eficiente, moral de los miembros de la familia, aún se le considera como un aspecto privado, individual y aislado, se ha preferido en muchos de los casos rodear de silencio al sufrimiento y al abuso que se manifiesta en las esferas más privadas de la sociedad.

Ante esta privacidad y silencio se ponen de manifiesto diversas opiniones, creencias, Al respecto se mencionan las siguientes:
Este problema ha sido una especie de "oveja negra," algo secreto y aislado, para las investigaciones, teorías psicológicas y sociológicas. La principal de las creencias es que la familia se considera como el espacio mas privado, se sujeta a decisiones internas e "íntimas" sujetas a quien ejerce la autoridad, se sostiene que la familia es como un santuario pleno de amor y cuidado para sus integrantes, los casos de violencia son escasos, no representan un problema tan grave, es un asunto privado donde nadie tiene que intervenir, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carecientes, si hay violencia no puede haber amor en la familia, entre otros.

Es necesario hacer una somera reflexión en torno a las creencias que imperan en la sociedad contemporánea, a través de la cual se permitirá atender de mejor forma el fenómeno que en muchos de los casos se toma como algo natural por quien la ejerce y por quien la recibe.

Existen algunos tipos de violencia, entre los que se pueden señalar: la violencia física, violencia emocional, violencia sexual.

El maltrato físico o violencia física: se define como el acto que cause lesión interna o externa, se manifiesta a través de quemaduras o heridas que en muchos de los casos las víctimas requieren de hospitalización o en el caso más grave puede causar la muerte.

El maltrato emocional: En este aspecto son considerables los hechos que tienden a humillar, avergonzar, disminuir la autoestima de la persona que las recibe, es un hecho que permanece vivo en la mente de las personas que puede causar la misma gravedad de daño, que el que se manifiesta físicamente.

Maltrato sexual: Es forzar a la otra persona a tener sexo, se realiza mediante la fuerza física se manifiesta a través de amenazas, golpes, incluso hasta el asesinato si la víctima opone resistencia.

Así también la violencia intrafamiliar se presenta en las siguientes modalidades, asumiendo cada una de ellas, sus propias características:

Violencia infantil	Pasiva Activa Testigos de violencia
Violencia a ancianos	Pasiva Activa
Violencia conyugal	Hacia la mujer Hacia el hombre Cruzada

Lo anterior permite presentar algunos elementos que hacen de la familia un espacio potencialmente violento:

- * Estructura de poder vertical en la familia por género y edad
- * El padre es el que impone la ley
- * Los hijos deben respetar a sus padres en todo
- * Creencias en torno de la obediencia y el respeto de abajo hacia arriba
- * Los hijos deben respetar a sus mayores
- * Por la desigualdad y jerarquía, valoración que se asigna al hombre y a la mujer en la familia
- * La esposa debe obedecer al marido en todo

En este problema de la violencia intrafamiliar es importante observar el grado y la frecuencia con el cual se presenta para poder definirla como tal y por tanto abordar el problema desde la forma que asume en el ámbito del núcleo familiar.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un fenómeno muy extendido en muchos de los casos no es denunciado, no existen mecanismos que a través de los cuales permitan recopilar datos suficientes para obtener un panorama completo del problema, por el que no se ha podido determinar por completo su magnitud.

Este fenómeno también se caracteriza por que sucede en un espacio creado para garantizar la protección de las personas: la familia, esta violencia proviene de un miembro de la familia en la que la víctima confía o necesita confiar a la que generalmente ama y de la que depende.

La violencia intrafamiliar es una manifestación de poder, que deriva de la desigualdad de género y de la situación de dependencia de los niños respecto de los adultos.

Se da en familias de todos los niveles económicos de características muy diversas y de los del medio rural y urbano sus miembros tienen diversas ocupaciones y grados de escolaridad.

La violencia intrafamiliar acontece en todo tipo de relaciones: en la familia constituida por matrimonio, amasiato, concubinato o cualquier parentesco; o entre personas que conviven o convivieron en un grupo familiar que ya se ha disuelto.



La violencia intrafamiliar puede consistir en acciones o en omisiones de tipo psicológico como humillaciones, insultos o menosprecio, abandono, en golpes leves que no dejan huella aparente y agresiones físicas severas, así como en abuso sexuales de toda índole. Puede también conformarse por un solo acto muy dañino, o por una serie de agresiones por sí solas poco dañinas pero que sumadas producen grave daño.

En sus distintas formas de manifestación, éste fenómeno sin duda alguna atenta contra la persona, inhibe su desarrollo y en muchos de los casos ocasiona daños irreversibles (homicidio).

Las víctimas de este fenómeno tienen en común su vulnerabilidad, que deriva de diversos factores como, por ejemplo: su condición de dependencia, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica, su desvinculación del medio social y del carácter violento, y/o dependiente de sus lazos con el agresor; y que también atiende a razones que resultan de la pertenencia de las personas involucradas en la violencia a grupos sociales diversos.

Los principales victimarios, en el caso de la violencia intrafamiliar son los jefes de familia varones en contra de las mujeres niños y niñas y otros miembros vulnerables como ancianos y discapacitados del grupo familiar.

El hecho que la violencia intrafamiliar se reproduzca se debe a diversos factores entre los principales son: "En el contexto cultural existe un desconocimiento de los derechos y obligaciones, en este aspecto tomando como especial a las mujeres, la costumbre que se ha dado entre generaciones de colocar a la mujer en una posición inferior al hombre, existe una aceptación por parte de la mujer que el hombre obtenga su papel de controlador y dominador y la situación de impunidad ante los hechos delictivos que se ocasionan en el núcleo familiar, por considerarse como un espacio privado e íntimo, además existen obstáculos para las acciones de conocer, denunciar y dar seguimiento a los tipos de delito de violencia intrafamiliar que se demuestra a través de diversos estudios consideran que la principal víctima de éste fenómeno es la mujer y el agresor es el esposo ó compañero pasando como segunda víctima la niñez y sus agresores más comunes son sus padres"⁶.

⁶ Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999- 2000 (PRONAVI)

Otro punto importante que es considerable mencionar es que el agresor hasta cierto punto se le toma como víctima de sus propios malos tratos, ya que después de realizar la acción ilícita es atacado por los sentimientos de culpabilidad, desesperación por encontrar una salida del abismo en que se encuentra, por lo tanto la persona que es objeto de tal violencia no es solo quien llora, sino también los agresores lloran por el dolor que causan.

1.5 EFECTOS FAMILIARES Y SOCIALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es uno de los grandes males sociales que afectan a nuestro país y sus efectos exceden el ámbito familiar y afectan a todo el conglomerado social, al respecto se puede mencionar un niño que fue objeto de violencia tiende en la edad adulta a realizar actos similares, lo cual es un círculo vicioso de violencia que es difícil de romper.

La violencia intrafamiliar pone en peligro la vida, la salud, y la integridad de las personas sometidas a violencia. Las familias que son víctimas de este mal social tienen graves efectos, entre ellos se puede mencionar principalmente la desintegración familiar, entre otros serios trastornos en la conducta de los niños que son víctimas o que presencian los actos violentos, además, dificulta la capacidad de aprendizaje en niños y adolescentes. Por el motivo que muchos adolescentes son receptores de violencia en su hogar es causa que declinan hacia la delincuencia, el pandillerismo, abandono de empleo, afectando así a la sociedad.

Por otro lado este fenómeno afecta la capacidad productiva de la mujer ya que muchas veces los actos de violencia impide que ésta mantenga un contacto con la sociedad y, por consiguiente que estudie, trabaje o realice cualquier actividad productiva fuera del núcleo familiar, asimismo el maltrato psicológico o físico que padece la mujer tienen repercusiones para no expresar sus capacidades ni dentro ni fuera del hogar. Entonces al afectar las capacidades tanto de mujeres como de niños la violencia intrafamiliar limita a obtener una riqueza productiva para el país.

Otro de sus efectos característicos es que genera violencia social y propicia una cultura de impunidad ya que esta se presenta en el núcleo que se considera indispensable para formar un perfil adecuado de gran importancia para la sociedad.

Si en la familia el más fuerte ejerce violencia para imponer su voluntad, aprendemos que esa es la forma de resolver conflictos o diferencias y no adquirimos herramientas para la convivencia pacífica tales como las capacidades de negociar o convencer o la de ceder.

1.6 ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un fenómeno que no respeta sexos, edades, culturas, clases sociales y además trasciende sociedades, al respecto en los últimos años el interés y estudio del fenómeno de violencia intrafamiliar en nuestro país ha crecido.

Hay instituciones académicas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales a través de las cuales se desarrollan una serie de actividades, foros, convenciones, todas con el objeto de analizar el problema de la violencia intrafamiliar, como fenómeno social.

A nivel mundial se ha tomado conciencia respecto al fenómeno de violencia intrafamiliar, se reconoce la gravedad del problema y la urgente necesidad por atenderlo y darle una solución.

Una de las acciones más importantes sobre la violencia intrafamiliar en las cuales México ha tenido una importante participación para abordar de manera eficiente el fenómeno, fue la que presentó la Organización de las Naciones Unidas, una iniciativa contra la violencia intrafamiliar, bajo el lema. "**Una vida sin violencia es un derecho nuestro**". A través de la cual se concientizó sobre los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas que viven en situaciones de violencia.

A este importante esfuerzo se sumaron diversas instituciones del gobierno mexicano.

Los logros de la campaña "Una vida sin violencia es nuestro derecho" son los siguientes:

Se han establecido convenios de colaboración, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno del Distrito Federal (PROMUJER), la

Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se capacitó al personal de LOCATEL sobre la violencia contra las mujeres, para atender una nueva línea telefónica denominada “Línea mujer”, a la que pueden acudir todas aquellas mujeres que tengan este tipo de problema.

Se capacitó sobre el tema de la violencia de género en sus aspectos sociales y legislativos, a jóvenes que presentan su servicio social en las Naciones Unidas. Algunos de ellos participarán en programas de difusión y de información al público en general.

Se han elaborado y distribuido en el Distrito Federal, folletos y trípticos sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, niñas y niños y sobre las alternativas de denuncia de violencia sexual e intrafamiliar.

En el interior del país la campaña está trabajando coordinadamente con los gobiernos de Oaxaca y Chiapas, así como con Organizaciones no gubernamentales en Ciudad Juárez, Chihuahua; en el Estado de Oaxaca, la campaña ha tenido un gran impacto social: en dicho estado se están realizando labores de prevención, difusión y capacitación.

En lo que se refiere a materia legislativa, resulta interesante hacer hincapié en este aspecto, ya que en relación al fenómeno de violencia intrafamiliar en el gobierno mexicano se han dado grandes pasos: “La aprobación de legislaciones de violencia intrafamiliar en el Distrito Federal y el Estado de Oaxaca, en relación a estas legislaciones que se llevaron a cabo en dichos Estados sus puntos más característicos e importantes son los siguientes.

Por primera vez se considera la figura de la violencia intrafamiliar en los Códigos Penal y Civil.

La violencia intrafamiliar aparece como causal de divorcio, contempla la prohibición explícita girada por un juez en contra de quien ejerce la violencia, de ir al domicilio donde se encuentran los agredidos.

Se cuenta con la asistencia y protección de instituciones públicas hacia todos los integrantes de la familia con el fin de ser respetados en su integridad física y psíquica.

Se considera que el maltrato al menor por parte de sus padres o tutores, es un delito.

La violencia intrafamiliar se sanciona de seis meses a cuatro años de prisión para el Distrito Federal, de seis meses a tres años en el Estado de Oaxaca.

Se contempla el pago de los tratamientos terapéuticos que sean necesarios para las víctimas.

El fenómeno de la violencia doméstica ha trascendido hasta la sociedad sonorenses, los casos de violencia intrafamiliar con frecuencia aparecen en la prensa local.

Respecto a este gran problema que afecta a las familias sonorenses, la sociedad ha tomado conciencia sobre la magnitud y gravedad, rechaza el maltrato como forma natural de resolver los conflictos y se percató que al aceptar formas violentas de interacción familiar, se provoca más violencia, amenaza la integridad humana y la seguridad pública, estos datos se obtuvieron a través de una encuesta realizada en Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales, Sonora.

Con la intención de atender de manera más eficiente el problema se han realizado en la ciudad de Hermosillo foros de consulta sobre violencia intrafamiliar y atención a víctimas del delito en las cuales se han resumido las siguientes propuestas:

- a) Creación de centros de atención
- b) Desarrollar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia
- c) Difundir la necesidad de crear una cultura de denuncia
- d) Capacitar a los servidores públicos, ya sean jueces, ministerio público o policías, ya que las víctimas reciben mala atención por parte de éstos
- e) Reformas a los Códigos Penales y Civiles
- f) Creación de albergues para acoger a mujeres y menores

- g) Establecimiento de línea de ayuda de emergencia las 24 horas ininterrumpidas, para la captación de denuncias
- h) Capacitar y sensibilizar al personal médico en las salas de consulta interna de todos los hospitales del sector salud
- i) Sensibilizar a los maestros por medio de cursos para que detecten el maltrato
- j) Incluir la perspectiva de género en todos los programas educativos
- k) Sensibilizar a los padres por medio de cursos que es equidad de género

Lo más importante que se ha realizado en el Estado de Sonora para atender esta problemática es la propuesta de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, la cual fue propuesta en septiembre de 1999 ante el Congreso del Estado.

La presente iniciativa de ley pone mayor énfasis en la prevención y atención, más que en la sanción o penalización, plantea la democratización de la familia, creando un estado de derechos y responsabilidades que permitan una mejor convivencia y se fomente en familias que sean realmente espacios amorosos para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, entre otros. Es importante mencionar que la ley fue aprobada el día viernes 31 de diciembre de 1999.

Con ello se espera que este fenómeno pueda ser observado con más interés en el afán de abordarlo desde ámbitos diversos (legislativos, judicial, terapéutico, profesional, etc.) y que las instancias competentes enfatizen sobre las alternativas de solución a dicho problema.